



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

N.- 09/19

Fecha: Quito, 13 de marzo de 2019

INSTALAN LA SESIÓN: Arq. Luciano Bonilla Urbina, Decano; quien la preside; y los miembros: Arq. Blanca Proaño Barahona, Subdecana; Dra. Elizabeth Pérez, Segunda Representante de los Docentes; De conformidad con el art. 85 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, participa el Arq. Rodrigo Merino, Director de Carrera. Actúa como Secretario el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, quien certifica.

A las 12h15 y por existir el quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión, con el objeto de conocer el único punto requerido por los estudiantes de la FAU, el mismo que se aprueba:

UNICO PUNTO

Peticiones de los señores estudiantes relacionado con aspectos académicos.

El señor Decano explica a los presentes, los motivos de la convocatoria urgente para realizar esta sesión.

En relación al oficio S/N, ingresado con fecha 11 de marzo del 2019 y emitido por Señor Cristian Chávez, Presidente de la FEUE - UCE, en el mismo que pide se tome en cuenta la solicitud de un grupo de estudiantes que se encuentran en el proceso de migración de la en malla cerrada (rediseño 2012) a la malla vigente (rediseño 2018), en donde solicitan que se les homologue la asignatura de Dibujo Natural I de la malla cerrada (rediseño 2012) con las asignaturas de Dibujo Natural I y Dibujo Natural II de la malla vigente (rediseño 2018), se procedió solicitar a la arquitecta Sonia Moreno, docente encargada del proceso de homologaciones, para que emita un informe sobre la petición realizada por los señores estudiantes. La arquitecta Sonia Moreno, con MEMO CAE / FAU No. 026 del 13 de marzo, emite el siguiente informe que indica lo siguiente:

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 09/19
Página 2

De acuerdo al oficio sin número enviado por el Sr. Cristian Chávez Presidente FEUE V UCE, donde solicita que se les homologuen a los estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo que han aprobado la asignatura de Dibujo del Natural de la malla cerrada por las asignaturas de Dibujo del Natural I y Dibujo del Natural II de la malla de rediseño o malla vigente.

Las asignaturas de: Geometría Descriptiva I, Geometría Descriptiva II y Dibujo Arquitectónico II, en las dos mallas subidas al Consejo de Educación Superior (CES) que los contenidos son del 80 %, por eso es que se puede proceder al curso remedia! y de acuerdo a la nota que obtenga el estudiante se le podrá homologar o no homologar.

En el oficio del Presidente hay una equivocación en el análisis comparativo de las horas, por lo tanto, a continuación, presento un cuadro de las asignaturas que se mencionan.

<i>ASIGNATURA</i>	<i>REDISEÑO</i>	<i>MALLA CERRADA</i>
<i>Geometría Descriptiva I</i>	<i>96 horas</i>	<i>64 horas</i>
<i>Geometría Descriptiva II</i>	<i>96 horas</i>	<i>64 horas</i>
<i>Dibujo Arquitectónico II</i>	<i>96 horas</i>	<i>64 horas</i>
<i>Dibujo del Natural</i>		<i>96 horas</i>
<i>Dibujo Natural I</i>	<i>64 horas</i>	
<i>Dibujo Natural II</i>	<i>64 horas</i>	

El estudiante que aprobó Dibujo del Natural en la malla cerrada se le está homologando la asignatura Dibujo Natural I de rediseño, pero no se le puede homologar la asignatura de Dibujo Natural II por que los contenidos, profundidad y carga horaria que están en fa Malla de Rediseño subida al CES son totalmente nuevos

Contenidos: Rincones detalles arquitectónicos y paisajes urbano, fachadas y detalles arquitectónicos.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 09/19
Página 3

Si el estudiante quiere que se le homologue la asignatura del Dibujo Natural 11, la única posibilidad es que lo puede hacer a través de validación de conocimientos de acuerdo al numeral 2 del art. 64 del Reglamento de Régimen Académico donde manifiesta que:

Consiste en la validación de los conocimientos de las asignaturas, ya sea de manera individual o acumulativa, a través de una evaluación que puede ser teórico-práctica establecida por la IES acreditada que realiza la homologación. La evaluación se realizará antes del inicio o de los correspondientes periodos académicos.

Sr. Decano para el estudiante que se acoja a esta resolución, debe hacerlo individualmente a través de una solicitud para que se pueda archivar en la carpeta de cada estudiante, y que debe existir la nota que el estudiante ha obtenido para subir a la plataforma y poder homologar.

En conocimiento del informe realizado por la arquitecta Sonia Moreno, el Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

1.- En relación a la petición realizada por los señores estudiantes por medio del Señor Cristian Chávez, Presidente de la FEUE – UCE, y respetando los tiempos de matrícula estudiantil, indicada en el calendario académico, el Consejo Directivo dispone lo siguiente:

“Los estudiantes que soliciten realizar la homologación de la asignatura de Dibujo Natural I de la malla cerrada (rediseño 2012) con la asignatura de Dibujo Natural II de la malla vigente (rediseño 2018), podrán optar en rendir una evaluación del contenido sobre: Rincones arquitectónicos y paisaje urbano, fachadas y detalles, el día lunes 18 de marzo del 2019, en el aula 14, desde las 10h00.

De aprobar la evaluación en el contenido antes mencionado por parte de los señores estudiantes, se procederá a la homologación de la asignatura de Dibujo Natural I de la malla cerrada (rediseño 2012) con la asignatura de Dibujo Natural II de la malla vigente (rediseño 2018)”.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Consejo Directivo
Acta N.- 09/19
Página 4

2.- Se aclara que es indispensable, que cada estudiante debe realizar una solicitud individual para acogerse a la evaluación del contenido antes mencionado, y proceder al proceso de homologación de la asignatura de Dibujo Natural I de la malla cerrada (rediseño 2012) con la asignatura de Dibujo Natural II de la malla vigente (rediseño 2018). Solicitud que deberá ser entregada en la secretaría de la Dirección de Carrera de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central del Ecuador hasta las doce horas del viernes 15 de marzo del 2019.

3.- Disponer que la presente resolución se comunique al señor Director de Carrera y este a su vez a los estudiantes interesados, así como también se remita por parte del señor Secretario Abogado, la respuesta al presidente de la FEUE, Filial Quito.

4.- Disponer que el señor secretario Abogado publique la presente resolución en las redes sociales, oficiales de la FAU.

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 12h42 el señor Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia con el señor Secretario Abogado que Certifica.


Arq. Luciano Bonilla
DECANO DE LA FAU


Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

RAZÓN: La presente acta fue aprobada en sesión de ²⁷ de ^{marzo} del 2019.

Certifico.


Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.